

Resumen público

Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable

Ente de certificación

Associação Control Union Certificates

Contacto:	Talita Sayuri Asano
Sitio web:	www.controlunion.com/certifications
Correo electrónico:	certifications@controlunion.com.br

Agroalas S.R.L.

Contacto:	Mircza Colombo de Seiler
Correo electrónico:	mirczaseiler@hotmail.com
Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0012
Validez del certificado:	11/07/2017 hasta 10/07/2022
Nombre del establecimiento agrícola o ubicación de sitios:	Annex

Auditoría	Actualizado el
Auditoría inicial	08/05/2017 to 09/05/2017
1ra Auditoría de seguimiento	12/07/2018 to 13/07/2018
2da Auditoría de seguimiento	02/09/2019
3ra Auditoría de seguimiento	NA
4ta Auditoría de seguimiento	NA



"Associação Control Union Certificates is an RTRS full recognized Certification Body"

RTRS-TMLA-CB-B0002

www.responsiblesoy.org

1. Datos generales de la Evaluación Principal

Nombre de la organización:	Agroalas SRL
País:	República Argentina
Persona de contacto:	Mircza Colombo de Seiler
	Argentinean National Interpretation of RTRS Standard for Responsible Soy Production_V2.0_November 2013
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014
evaluacion:	RTRS Chain of Custody Standard_V2.1_March 2011
	RTRS EU RED Compliance Requirements for Producers_V3.1_Abril 2013
Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	08/05/2017 to 09/05/2017
Superficie total (ha):	5476
Área cultivada (ha):	3269
Producción estimada (toneladas):	NA
Producción real (toneladas)	11407,012

1.2. Proceso de certificación

1.2.1. Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Tomás Pueta	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001:2008, Auditor Líder RTRS, Auditor GMP+, Auditor CRS, Auditor NRS, Auditor ARS.

1.2.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS - CUC - AGR/COC - BFLS – 0012
Fecha de emisión:	23/08/2012
Fecha de la próxima auditoría:	08/05/2018

1.2.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
08/05/2017	08.30 a 09.00	La Pista, Las Cejas, Tucumán	Reunión de Apertura
08/05/2017	09.00 a 17.00	La Pista, Las Cejas, Tucumán	Revisión de Documentación: RTRS STD 001 V2-0 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interp. Nac. de Argentina – Nov. 2013. RTRS EU RED Compliance Requirements for Producers V3.1_ENG - Abril 2013. RTRS G&MS STD 001 V3-0 - Estándar de Certificación Grupal y Multi-sitio – Abril 2014.Estándar RTRS de cadena de custodia v. 2.1_ES.

08/05/2017	17.00 a 18.00	La Pista, Las Cejas, Tucumán	Visitas a depósitos de agroquímicos, semillas, maquinaria. RTRS STD 001 V2-0 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interp. Nac. de Argentina – Nov. 2013
09/05/2017	08.30 a 18.00	Tucmán, Santiago del Estero	Visita a Campos: La Pista / Finca Iramain / Sol de Mayo. Consulta Stakeholders, Revisión de documentación.
09/05/2017	18.00 a 18.30	La Pista, Las Cejas, Tucumán	Reunión de Cierre

1.2.4. Consultas a las partes interesadas

Se visitó la ciudad de Las Cejas y se entrevistó personalmente a varios ciudadanos de la comunidad local. Se visitó la Comuna de Las Cejas y se entrevistó al personal allí ubicado.

Se pasó por el puesto de la policía caminera y se entrevistó a 3 oficiales de Policía.

Se entrevistó a los empleados de Agroalas.

1.2.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros	do Multi-site ou Grupos:	4	
Elementos de riesgo identif auditoría para la metodolo		Zona geográfica por probabilidad de desmonte. Uso indiscriminado de agroquímicos por presencia de malezas tolerantes y/o resistentes a Glifosato. Uso de insecticidas por la presencia de picudo.	
Cálculo de muestra:		Raíz cuadrada $(4)*0,8+1=2,78$. Si bien el mínimo era 2 establecimientos, por la estructura en cada establecimiento se visitaron 3 para superar ese mínimo.	
	Sitios sel	eccionados al azar	
Nombre de la unidad		Dirección	
La Pista		Las Cejas, Tucuman	
Finca Iramain		Isca Yacu, Santiago del Estero	
Sol de Mayo		Bobadal, Santiago del Estero	
Cantidad Categoría de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes	
Grupo 1 5	Bajo	Zona con suelos planos, con leves pendientes, existiendo una presencia mínima de cuencas endorreicas y de áreas mayormente desmontadas. Los suelos son franco limosos con presencia de arena en el Oeste a franco arenosos en el este. Régimen de precipitaciones mayormente primavero-estivales, con 750 a 900 mm año. El área se clasifica como "Pampas del Tucumán"	
Tiempo estimado para eval	uar los sitios:	1,5 días	

	Tamaño de las explotaciones.
Breve justificación:	Ubicación. Infraestructura presente
	en los establecimientos.

1.3.1. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante	
	1.1	Agroalas SRL demostró el conocimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables. No se encontró evidencia de incumplimiento de leyes ni de reglamentaciones.	
Cumplimiento legal y prácticas empresariales	1.2	El Multisitio demuestra el uso legal de la tierra, de acuerdo con las leyes vigentes.	
adecuadas	1.3	Se han determinado una serie de indicadores para un proceso de mejora y seguimiento de la producción, uso del suelo, respeto por el medio ambiente e interaccion con las comunidades locales. Estos índices son monitoreados y sus valores registrados. Los valores son analizados anualmente.	
	2.1	No se encontró evidencia de incumplimiento con lo solicitado en este criterio. Agroalas SRL establece en su política corporativa el cumplimiento de las leyes, el compromiso con la comunicad y un compromiso medio ambiental, y el fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil.	
	2.2	Se encontró el cumplimiento de los requisitos en este criterio con respecto a la contratación de personal, registro del personal propio y de los contratistas, acceso a la información, constancia de capacitaciones y actualización permanente.	
	2.3	La seguridad del personal propio y de los contratistas es un punto importante en la política de Agroalas. La empresa cuenta con un servicio de asesoramiento en seguridad e higiene para estudiar las condicioens se seguridad de los empleados de acuerdo a lo que solicita la legislación Argengina y los requisitos propios de la empresa.	
	2.4	El personal de la organización no tiene ninguna limitación de asociación, negociación o de interacción con terceras partes. No se encontró evidencia de incumplimiento con este criterio.	

2. Condiciones laborales responsables 2.5		El personal de campo realiza aportes al sindicato de trabajadores rurales (UATRE). El personal administrativo y los técnicos están fuera de convenio y pueden unirse a la organización que deseen. No se detectaron deducciones por motivos disciplinarios. Los recibos de sueldo están claramente detallados de acuerdo con la legislación argentina. Los salarios del personal se depositan de acuerdo con lo solicitado por la legislación. En general no hay necesidad de realizar horas extras, excepto situaciones de extrema necesidad. Estas horas adicionales se registran y abonan de acuerdo a los requerimientos legales. En caso de trabajar domingos o feriados, se asigna un franco compensatorio. El horario de trabajo es informado al personal. Las horas son registradas diariamente por el capataz, quien reporta al personal administrativo de Agroalas SRL. Las horas extras pueden ser necesarias en temporada pico: cosecha y siembra. Las condiciones son acordadas con los empleados. No se realiza pago a destajo. El personal propio es mensualizado y los contratistas son pagados por tarifas por tarea. Ellos pagan a su personal salarios mensuales mas una prima por eficiencia en el trabajo. Solo un empleado vive en una de las fincas, donde se encuentran el depósito de agroquímicos y el de maquinarias. Dicha casa es de material con suministro gratuito de agua y electricidad. Hay instalaciones disponibles para el personal que quiera dormir en el establecimiento.
	3.1	Se enviaron notas a las instituciones locales cercanas a los establecimientos informando la presencia de la organización y la disponibilidad de un libro de actas y de un procedimiento de quejas. Se detalla el nombre del establecimiento, el nombre de la empresa y un teléfono de contacto en una placa en el ingreso de los establecimientos. La empresa se muestra disponible y abierta a recibir comentarios de parte de la comunidad. Se ha verificado la comunicación con los actores locales mediante las notas solicitando colaboraciones, elementos, etc. Además se han mantenido entrevistas con partes interesadas locales.
3. Relaciones responsables	3.2	No se detectó la existencia de disputas por el uso de la tierra ni usuarios tradicionales de la tierra en la zona donde se encuentran ubicados los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación. Todos los títulos de propiedad y contratos de arrendamiento fueron verificados.

	r	
con las comunidades	3.3	Los mecanismos de queja han sido comunicados a las comunidades locales al momento de la certificación inicial y en esta nueva recertificación (2017). Notas de recepción firmadas localmente. Libro de quejas disponible en la oficina central y a la vista. Hasta el momento no se han recibido quejas en la empresa. En caso de ocurrir, Agroalas tiene disponible un libro de actas para su registro y documentación y ha desarrollado un procedimiento para el correcto tratamiento de las mismas.
	3.4	La mayoría del personal es oriundo de la localidad de Las Cejas cercana a las fincas de Agroalas. Las búsquedas laborales se realizan a través de otros productores de la zona (consultas con vecinos y otras empresas), organizaciones locales (grupos CREA - EEAOC) o instituciones (Ensayos de insecticidas y variedades nuevas, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres) Parte de los contratistas son de las comunidades cercanas. Se prioriza el uso de contratistas locales, por motivos de logistica. Las comunidades locales proven bienes y servicios. Se da capacitación a contratistas locales y a productores locales cuando es posible.
	4.1	No se han realizado nuevas obras de infraestructura de gran tamaño en los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación.
	4.2	No esta permitida la quema de los residuos en ningun establecimiento manejado por Agroalas SRL. Los residuos peligrosos son almacenados en depósitos establecidos para tal fin en cada establecimiento. Los mismos son remitidos a empresas tratadoras de los mismos: Escoplast. Los tanques de 200 l de aceite mineral están estibados sobre áreas de contención y los combustibles en tanques con bateas de contención. Existen elementos para la absorción de derrames en caso de que sucedan tanto en las áreas donde se manipulan combustibles, aceites o agroquímicos. La generacion de residos reciclables es muy poca, por lo que la oportunidad de reutilizacion o reciclaje es muy baja. Los envases vacíos se reciclan. Los retira una empresa habilitada para tal fin. La empresa tiene desarrollado e implementado un plan para la recolección de los residuos domi sanitarios y contenedores vacíos de agro químicos. Los envases vacíos de agroquímicos usados son retirados por empresas autorizadas y remitidos a empresas tratadoras autorizadas. Los residuos domi sanitarios son tratados por la comuna de Las Cejas.
4. Responsabilidad medioambiental	4.3	Los lotes que van a maíz (en rotación con la soja) son analizados para determinar Materia Orgánica, Fósforo e índice de cobertura. También en algunos lotes por año se analiza granulometría / Clase / pH / Calcáreo / Carbono binario / MO / N total / Capacidad de campo / S / P / CIC / Ca / Mg / K / Na. Se realizan análisis de suelos a distintas profundidades. Se analiza el contenido de fósforo cada 3 años.

4.4	No se observan cambios en las áreas con agricultura después de 2007 ni se han ocupado áreas con ambientes nativos. Las áreas forestadas y riparias no se dedican a la agricultura. No se detectaron disputas por el uso de la tierra en estas áreas.
4.5	Se encontraron mapas de los establecimientos, en los que se incluye las áreas con cortinas forestales, áreas riparias y relictos de montes nativos (Agroalas SRL solo alquila áreas aptas para agricultura). Estos mapas estan respaldados por imágenes de Google Earth donde se distinguen las áreas de vegetación nativa. Se realizó un estudio de la biodiversidad (Fundación ProYungas). Como poítica de la empresa, no se permite la caza, captura, recolección, pesca o envenamiento de ningún tipo de especies en los establecimientos. No se permite el ingreso de personas no autorizadas a los establecimientos. Los establecimientos están cercados y se realiza el mantenimiento de los alambrados perimetrales.
5.1	Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) reconocidas por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y otras organizaciones nacionales son implementadas en la produccion agrícola. Esto incluye la Siembra Directa, Manejo Integrado de Cultivos con rotaciones que incluyen Maíz y cultivos de cobertura y Manejo Integrado de Plagas con rotación de principios activos. Sólo se usan productos aprobados y registrados ante el SENASA, y en las dosis indicadas por los fabricantes para la región. No se realizan pulverizaciones en tierras no agrícolas. Se dejan los rastrojos en superficie. No se alquilan tierras no agrícolas. Se realizan análisis de calidad agua, y no se encontraron evidencias que exista contaminacion como consecuencia de las prácticas agrícolas implementadas. Los mismos incluyen parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos. Se realizan en el laboratorio Tecnosuelo. No se han detectado contaminaciones. Analisis quimicos y bacteriologicos. Agroalas realiza consultas sobre presuntos impactos al medio ambiente, mediante la participación en organizaciones como la EEAOC, grupos CREA, y consultas al SENASA. No se utiliza riego.
5.2	No hay cursos de agua permanentes en los establecimientos. La ubicación de los cursos de agua mas cercanos se puede visualizar en la imágenes satelitales (Google Earth). No existen áreas bajas permanentes ni lagunas naturales en los establecimientos. Se observa una gran presencia de aves que anidan en suelo como lechuzas y teros. No se ha removido vegetación natural ni de áreas riparias desde que los campos son administrados/ trabajados por la empresa Agroalas SRL. Solo se alquilan las áreas agrícolas. No hay bajos permanentes en las áreas alquiladas. No se alquilan lotes con bajos ni se han secado áreas.

5.3	La empresa cuenta con personal calificado para la producción agrícola. Se usan técnicas para mejorar la calidad y estructura del suelo: Siembra Directa, mantenimiento de rastrojos en superficie, fertilización balanceada, agricultura de precisión, MIP, MIC, etc. La rotación agrícola incluye plantas C3 y C4. La rotación incluye soja, maíz, sorgo, trigo, poroto y garbanzo según el establecimiento. Se realiza muestreo y análisis de suelos en lotes que van a gramíneas. Se realizan los balances de nutrientes todos los años en todos los lotes en función de los rindes obtenidos y de los rindes deseados. Se realizan anáilsis de suelo, incluyendo los siguientes parámetros: MO 0-5 cm; MO 0-20cm; N;P;K
5.4	Se realiza un Manejo Integrado de Cultivos, el cual esta está implantado y documentado a través de los registros. Se rota con maíz, sorgo, trigo, poroto y garbanzo. La rotación con maíz se hace con distintos materiales en función de su respuesta. Se ha detectando la presencia de malezas resistentes y tolerantes al glifosato. No se usan controles biológicos. Solo se usan agroquímicos registrados y aprobados para el cultivo de soja por el SENASA. Se están probando reemplazantes del Paraquat, pero es difícil por la falta de alternativas técnicas y los altos costos implicados. Sólo se usan productos aprobados y registrados ante el SENASA (Resolución 934/2010, Anexo III y complementarias). Solo se aplican los productos bajo las recomendaciones del fabricante y del responsable técnico. Las pulverizaciones se realizan de acuerdo con las legislaciones nacionales y provinciales. Se rotan los principios activos. Se realiza un monitoreo por lote, y el mismo es registrado. Se registran los insectos presentes (plagas y beneficos) y su cantidad. Se registra la presencia de malezas resistentes / tolerantes a glifosato.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Agroalas SRL registra las aplicaciones de agroquímicos. Las mismas incluyen el establecimiento y lote donde se realizó, la campaña agricola, la superficie, la fecha de aplicacion, el contratista y operario, el producto utilizado (nombre comercial y principio activo), el plazo de reentrada, la dosis y el motivo de aplicacion. Las condiciones ambientales son registradas por una central meteorológica a la que se puede acceder en caso de problemas con las aplicaciones. No se toman las condiciones meteorológicas al momento de la aplicación en los campos alejados de la central meteorológica (Ej Sol de Mayo) (temperatura ambiente, humedad relativa ambiental y velocidad y direccion del viento). La organización dispone de procedimientos para el control y tratamiento, manipulación y disposición de envases de agroquímicos vacíos (BPA010). Los envases vacíos son entregados a empresas autorizadas para su disposición final, llamada Escoplast. El lavado del equipo terrestre, la disposición de los restos de aplicación en el tanque del equipo terrestre, etc., sigue el mismo protocolo que para los aviones de la división de servicios de aero aplicación. El transporte se realiza mediante transportes habilitados. Los agroquímicos se almacenan durante la campaña en un depósito destinado para tal fin que cumple con todos los requerimientos de seguridad. Se ha establecido la forma de determinar el tiempo de reingreso a los lotes despúes de aplicar agroquímicos en el procedimiento BPA 012 "Plazo de reingreso a lote". También se establece el período de reingreso en función de lo establecido en la hoja de seguridad de cada producto. Se notifica al personal propio sobre los lotes pulverizados en carteles cercanos a las oficinas de cada campo. Los responsables técnicos son ingenieros agrónomos. Se realiza balance de nutrientes de cada lote todos los años. Se realizan análisis de suelos antes de la siembra de gramíneas.
	5.6	No se encontró evidencia de incumplimiento de este indicador. La organización dispone de lista de agroquimicos aprobados para el cultivo de soja para cada campaña. Se están probando reemplazantes del Paraquat, pero es difícil por la falta de alternativas técnicas, el incremento de la resistencia a otros principios activos y los altos costos implicados. No se usa Carbofuran.
	5.7	No se usan agentes de control biológico.
	5.8	Se consulta la página del SINAVIMO. Se participa activamente en reuniones que organizadas por distintos organismos, como pueden ser la EEAOC, el INTA Famaillá y otras instituciones privadas. Se han implementado planes para la limpieza de maquinaria que ingresa a los establecimientos para impedir la difusión de malezas resitentes / tolerantes a glifosato, y de uso seguro de agroquímicos. Al momento de la cosecha se tiene especial atención en no diseminar semillas de malezas ocupantes del lote y se dejan "manchones" de ser necesario.

5.9	Existe un control de deriva durante las pulverizaciones. Se ha desarrollado un procedimiento específico para la minimización de la deriva. Se aplican buenas prácticas agrícolas. Se disponen de estaciones meteorológicas automáticas las oficinas centrales (Davis Vantage Pro-Z). Con estas estaciones se registran las condiciones meteorologicas durante la aplicacion. No se encontraron registros de condiciones meteorológicas en la finca Sol de Mayo (El Bobadal), la cual se encuentra lejos de la estación meteorológica central. Se controla la estación propia con los datos de la EEAOC. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislacion nacional y provincial vigente y conforme a los requerimientos del presente estándar.
5.10	Las fincas en la zona tienen un manejo productivo similar. No se encontró información sobre productores apícolas en áreas vecinas a los establecimientos. Si hubiera algun vecino que utililizará tecnología diferente, el mismo avisaría para tener en cuenta las condiciones del cultivo aledaño (derivas, Cultivo no GM, entre otros.)
5.11	Toda la semilla comprada proviene de empresas debidamente habilitadas y registradas para su comercialización. La multiplicación de semilla se hace en lotes controlados. Se registran todas las tareas realizadas en el proceso de obtención. Se pagan regalías a los obtentores.

1.3.2. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio	Desempeño del solicitante

Agroalas SRL es administrada por una organización central y se ha designado a un gerente agrícola de la compañía. El responsable técnico depende del gerente agrícola, Ingeniera Mircza Seiler. El responsable técnico (Federico Seiler) no puede vender ni entregar la soja por su cuenta. Los lotes de soja deben ser remitidos de acuerdo a las instrucciones recibidas. La gerencia agrícola dispone de los recursos y atributos suficientes para el gerenciamiento del multisitio. El responsable técnico depende de dicha gerencia y es responsable del presupuesto y seguimiento de los cultivos y el análisis de campaña.

La gerencia conoce y está consciente de sus obligaciones legales. Agroalas dispone los servicios de consulta de un estudio jurídico y el grupo Lucci colabora con Agroalas para la elaboración de la matriz legal correspondiente. La empresa tiene acceso a la página del Ministerio de Justicia de la Nación.

La matriz legal está disponible: Leyes, decretos, protocolos y resoluciones nacionales y provinciales (Santiago del Estero, Tucumán y Salta).

La política correspondiente al compromiso con los requisitos del estándar RTRS se encontró disponible en la oficina y en la web.

Todos los establecimientos son administrados Agroalas SRL y fueron incorporados en conformidad con los requerimientos del estándar.

No se encontraron restricciones respecto al numero de sitios incluidos en el alcance de la certificación. Se cuenta con un sistema de monitoreo y control interno adecuado. No se encontró evidencia de que existan restricciones en el tamaño de los establecimientos a incluir en el alcance de la certificación.

Todos los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación se encuentran ubicados en Argentina. Están ubicados en la misma región ecológica, dentro de un radio de 100 km, y son manejados bajo el mismo sistema productivo: la soja sembrada es genéticamente modificada y se utiliza la técnica de siembra directa.

Se encontró conocimiento y cumplimiento de las normativas RTRS aplicables por parte de la gerencia y del responsable técnico. El personal de la organización ha sido entrenado en las normativas RTRS (y otros esquemas de sustentabilidad)

La gerencia y el responsable técnico han participado en jornadas de capacitación RTRS. Se dispone del listado de establecimientos de la organización.

Todos los establecimientos auditados cumplen los requisitos establecidos en el módulo de cumplimiento para la UE RED.

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

1. Elementos del grupo

Se disponen de procedimientos aplicables. El sistema de calidad se basa en la norma ISO 9001. Se realizaron auditorias por parte de la Gerente Agrícola (Ing. Mircza Seiler) con la colaboración de un asesor externo. Los procedimientos están implementados y se cumplen. El sistema de control interno está disponible a través de la intranet. Se realizan auditorias internas.

Se ha realizado capacitaciones internas y se ha participado de capacitación externa (Schutter Argentina) para el responsable técnico y personal de los establecimientos. Se ha brindado información a los contratistas a su personal.

Se han realizado capacitaciones sobre qué informacion mantener para las evaluaciones, y cómo actuar frente a las acciones generadas por el gerente del multisitio.

Los contenidos del estándar RTRS aplicables fueron incluidos también en estas capacitaciones. Se ha informado acerca del ente de certificación y del libre acceso que éste tiene a los establecimientos agrícolas de la organización, a su personal y a la documentación para evaluarlos y monitorearlos.

Toda la documentacion se encuentra desarrollada en español, la cual puede ser consultada por intranet.

3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Se ha realizado un plan de auditorias y el mismo está disponible. Se realizaron las auditorias de los establecimientos. Se encontraron los informes de las auditorias de los años anteriores hasta la fecha. Se realizaron los análisis de riesgos de los establecimientos cuando se incorporaron a la certificación. Todos los sitios fueron visitados previamente y se realizó un plan de mejoras para la implementación e implantación de la norma RTRS para la producción en cada establecimiento. No se detectaron no conformidades mayores durante la implementación e implantación. Se determinaron los niveles de riesgo de cada establecimiento luego del análisis de riesgo inicial. El nivel de riesgo fue determinado como bajo. Todos los establecimientos han sido auditados como mínimo una vez al año. No se recibieron quejas de terceras partes. No se detectaron problemas potenciales. Al momento de la auditoria no se excluyó ningun miembro del multisitio ya existente.
4. Mantenimiento de registros	Se conservan los registros desde el inicio de la certificación. Existe un listado de fincas con las áreas totales, áreas con soja, ubicación, nombre del responsable técnico, datos de contacto y producción real. Se pueden identificar todas las explotaciones bajo certificación y demás datos. Toda la documentación requerida por el programa es mantenida por años, segun procedimiento.
5. Cadena de custodia	La empresa es una organización multisitio, con un solo centro administrador, que se encarga de la venta de la soja y de la comercialización de los certificados. Todos los registros son mantenidos por este sistema administrativo. El volumen de soja almacenada y/o vendida, es llevado por el sistema operativo de la organización. Se mantiene información respecto a la soja cosechada por lote y por establecimiento, el silo donde fue almacenada, etc. Solo se venden certificados de soja sustentable RTRS. Hubo transferencias de certificados. No hay unidades incluidas en el alcance que tengan unidades de procesamiento.

1.3.3. Requerimientos de productores para el sistema de cadena de custodia

Módulos	Requerimientos de la cadena de	Desempeño del solicitante
	1 – Alcance	La organización cumple con los requisitos solicitados para este estándar. No manipulan soja de terceras partes, sino solo soja de la propia producción.

Requisitos gerais de Cadeia de Custódia para produtores	2 – Manipulación de material certificado por la RTRS	En caso de comercializar soja física RTRS, las cartas de porte son acompañadas por notas de sustentabilidad en la cuales se identifica el nombre de la organización, el campo de origen, a quién va destinada la soja, la cantidad que ampara esta nota de sustentabilidad, la fecha de emisión y los números de los certificados. Agroalas SRL informa los volúmenes de soja producidos y los certificados, lo cual se encontró disponible durante la auditoría. No se comercializó soja RTRS de forma física en el periodo auditado. Agroalas SRL mantiene información de la originación de soja, campo por campo, lote por lote en el sistema de administración. Se llevan registros anuales de la producción de campo, por establecimiento y por lote. En caso de comcercializar soja física RTRS el personal administrativo debe generar la nota de sustentabilidad con los datos requeridos, la misma es abrochada a la Carta de Porte y entregada al conductor del camión.
		campo, por establecimiento y por lote. En caso de comcercializar soja física RTRS el personal administrativo debe generar la nota de sustentabilidad con los datos requeridos, la misma es abrochada a la Carta de Porte y entregada al

1.3.4. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
	1.1	La organización usa el valor por defecto para la producción de soja sustentable tal como está establecido en el estandar RTRS y en el Anexo V de la Directiva Europea de Energías Renovables.
1. Se miden y registran las	1.2	No se ha producido la expansión del área agrícola en los establecimientos desde antes de 2008.
emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) provenientes del cultivo de soja	1.3	Para el transporte se utiliza el valor por defecto propuesto por la UE RED (13 gCO2 eq/MJ de biodiesel de soja).
	1.4	Se informa el valor por defecto de las emisiones por cultivo y el valor calculado o por defecto de las emisiones por transporte. No se ha producido cambio de uso de suelo ni se usa el bono por recuperación de tierras degradadas. Todos los datos y cálculos se mantienen desde la primer certificación.

2. Uso de la tierra	2.1	No se han convertido tierras en los establecimientos desde antes de 2008.
	2.2	No se han convertido tierras en los establecimientos desde antes de 2008. No existen turberas en el NOA.
	2.3	Se informa el estado de la tierra al eslabón siguiente de la cadena. Se registra el estado de los establecimientos desde el inicio de las operaciones de la organización en los establecimientos.

1.4. Propuesta de certificación

1.4.1. Declaración de cumplimiento

Х	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los

1.4.2. Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	08/05/2018
Fecha de la decisión de certificación:	11/07/2017

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

		Coordenada	Coordenadas geográficas		Superficie cultivada (ha)	Producción Estimada (Ton)
Nombre de la unidad Ubicación		Latitud: (N/S)	Longitud: (E/O)	Superficie total (ha)		
LA PISTA	LAS CEJAS. TUCUMAN	26°52'23.9 4"S	64°44'52.1 9"O	306	271	1035,762
FINCA IRAMAIN	ISCA YACU. SGO. DEL ESTERO	26°56'13.7 5"S	64°43'7.16" O	3147	1689	5691,93
SOL DE MAYO	BOBADAL.SGO. DEL ESTERO	26°41'2.50" S	64°25'51.7 2"O	1335	879	3129,24
VIÑAS	DEPTO. JIMÉNEZ, SGO DEL ESTERO, ARGENTINA	26°49'58.4 5"S	64°39'46.8 8"O	380	280	1046,08
LA VIRGINIA	LAS CEJAS. TUCUMAN	26°48'50.0 7"S	64°46'11.1 5"O	308	150	504

2. Datos generales de la 1ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Agroalas SRL
País:	Argentina
Persona de contacto:	Mircza Colombo de Seiler
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Estándar RTRS de Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional Argentina Versión 3.1_Mayo 2017 RTRS Group and Multi-site Certification Standard_V3.0_April 2014
Tipo de auditoría:	Multisite
Certificación parcial:	Sí
Fechas de auditoría:	12/07/2018 al 13/07/2018
Superficie total (ha):	7.410
Área cultivada (ha):	3.461
Producción estimada (toneladas):	NA
Producción real (toneladas)	11.173

2.1 Proceso de certificación

2.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Marcos Quaine	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001:2008, Auditor Líder RTRS 3.0, Auditor Unilever, Auditor CRS, Auditor SFS, Auditor SFI.
2º auditor	Gonzalo Viale	Auditor Líder RTRS

2.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0012
Fecha de emisión:	23/08/2012 - primer certificado 11/07/2017 - recertificación
Fecha de la próxima auditoría:	12/07/2019

2.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
12/07/2018	09.00 a 09.30	Oficina Agroalas, Tucumán	Reunión de Apertura
12/07/2018	09.00 a 13.00	Oficina Agroalas, Tucumán	Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.0. – Mayo 2014. RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Diciembre 2017. (Principios 1 a 3)

12/07/2018	13.00 a 14.00	Oficina Agroalas, Tucumán	Almuerzo
12/07/2018	14.00 a 18.30	Tucumán, Santiago del Estero	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Diciembre 2017. (Principios 4 y 5) RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Diciembre 2017.
13/07/2018	8.00 a 17.30	Visita a Campo e Instalaciones de La Pista, Finca Iramain, La Esperanza Stakeholders	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina – Diciembre 2017.
13/07/2018	17.30 a 18.00	La Pista, Las Cejas, Tucumán	Reunión de Cierre

2.1.4 Consultas a las partes interesadas

Comunidades Locales (Escuela) - Todos los entrevistados dieron buenas impresiones de la empresa, ya que la misma colabora con la escuela agrotécnica y están buscando tener pasantes de la misma.

CAPS Las Cejas - No presentaron comentarios negativos de la empresa. Saben que se encuentra ubicada en las cercanías de Las Cejas por los carteles de la puerta del campo.

Comuna ciudad de Las Cejas - Las mismas dijeron conocer la empresa por la cercanía con el pueblo. Conocen a los dueños y saben que están certificados por la nota presentada en la comuna. No presentaron comentarios negativos. Policía - Se entrevistó personalmente a 3 policías para saber si conocían a la empresa. Conocen a los empleados que pasan con sus camionetas por allí. No presentaron comentarios negativos. También conocen a la empresa por el cartel de la puerta del Establecimiento La Pista.

2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total de membros do Multi-site ou Grupos:	4
Elementos de riesgo identificados por el equipo de auditoría para la metodología de muestreo:	Zona geográfica por probabilidad de desmonte. Uso indiscriminado de agroquímicos por presencia de malezas tolerantes y/o resistentes a Glifosato. Uso de insecticidas por la presencia de picudo.
Cálculo de muestra:	Raíz cuadrada $(4)*0.8 + 1 = 2.6$. Si bien el mínimo era 2 establecimientos, por la estructura en cada establecimiento se visitaron 3 para superar ese mínimo.

Sitios seleccionados al azar				
Nombre de la unidad				Dirección
La Pista			Las Cejas, Tucuman	
Finca Iramain			Isca Yacu, Santiago del Es	stero
Sol de Mayo			Bobadal, Santiago del Est	tero
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Carac	terísticas comunes
Grupo 1	4	Ваіхо	Zona con suelos planos, con leves pendient presencia mínima de cuencas endorreicas y mayormente desmontadas. Los suelos son presencia de arena en el Oeste a franco are Régimen de precipitaciones mayormente procon 750 a 900 mm año. El área se clasifica o Tucumán"	
Tiempo estim	ado para eval	uar los sitios:		2
Breve justifica	ación:			Tamaño de las explotaciones. Ubicación. Infraestructura presente en los establecimientos.

2.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales	1.1	Agroalas SRL demostró el conocimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables. No se encontró evidencia de incumplimiento de leyes ni de reglamentaciones.
	1.2	El Multisitio demuestra el uso legal de la tierra, de acuerdo con las leyes vigentes.
adecuadas	1.3	Se han determinado una serie de indicadores para un proceso de mejora y seguimiento de la producción, uso del suelo, respeto por el medio ambiente e interaccion con las comunidades locales. Estos índices son monitoreados y sus valores registrados. Los valores son analizados anualmente.

	2.1	No se encontró evidencia de incumplimiento con lo solicitado en este criterio. Agroalas SRL establece en su política corporativa el cumplimiento de las leyes, el compromiso con la comunicad y un compromiso medio ambiental, y el fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil.
	2.2	Se encontró el cumplimiento de los requisitos en este criterio con respecto a la contratación de personal, registro del personal propio y de los contratistas, acceso a la información, constancia de capacitaciones y actualización permanente.
	2.3	La seguridad del personal propio y de los contratistas es un punto importante en la política de Agroalas. La empresa cuenta con un servicio de asesoramiento en seguridad e higiene para estudiar las condiciones e seguridad de los empleados de acuerdo a lo que solicita la legislación Argentina y los requisitos propios de la empresa. Poseen un procedimientom en caso de emergencias, Diagrama de Flujo de Emergencias, y capacitaciones en primeros auxilios por el Dr Abostaimax.
2. Condiciones laborales responsables	2.4	El personal de la organización no tiene ninguna limitación de asociación, negociación o de interacción con terceras partes. No se encontró evidencia de incumplimiento con este criterio. Se pudo interactuar libremente con personal de los establecimientos, dentro y fuera de los mismos, y de la oficina central.

	2.5	El personal de campo realiza aportes al sindicato de trabajadores rurales (UATRE). El personal administrativo y los técnicos están fuera de convenio y pueden unirse a la organización que deseen. No se detectaron deducciones por motivos disciplinarios. Los recibos de sueldo están claramente detallados de acuerdo con la legislación argentina. Los salarios del personal se depositan de acuerdo con lo solicitado por la legislación. En general no hay necesidad de realizar horas extras, excepto situaciones de extrema necesidad. Estas horas adicionales se registran y abonan de acuerdo a los requerimientos legales. En caso de trabajar domingos o feriados, se asigna un franco compensatorio. El horario de trabajo es informado al personal. Las horas son registradas diariamente por el capataz, quien reporta al personal administrativo de Agroalas SRL. Las horas extras pueden ser necesarias en temporada pico: cosecha y siembra. Las condiciones son acordadas con los empleados. No se realiza pago a destajo. El personal propio es mensualizado y los contratistas son pagados por tarifas por tarea. Ellos pagan a su personal salarios mensuales mas una prima por eficiencia en el trabajo. Solo un empleado vive en una de las fincas, donde se encuentran el depósito de agroquímicos y el de maquinarias. Dicha casa es de material con suministro gratuito de agua y electricidad. Hay instalaciones disponibles para el personal que quiera dormir en el establecimiento.
	3.1	Se enviaron notas a las instituciones locales cercanas a los establecimientos informando la presencia de la organización y la disponibilidad de un libro de actas y de un procedimiento de quejas. Se detalla el nombre del establecimiento, el nombre de la empresa y un teléfono de contacto en una placa en el ingreso de los establecimientos. La empresa se muestra disponible y abierta a recibir comentarios de parte de la comunidad. Se ha verificado la comunicación con los actores locales mediante las notas solicitando colaboraciones, elementos, etc. Además se han mantenido entrevistas con partes interesadas locales.
	3.2	No se detectó la existencia de disputas por el uso de la tierra ni usuarios tradicionales de la tierra en la zona donde se encuentran ubicados los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación. Todos los títulos de propiedad y contratos de arrendamiento fueron verificados.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Los mecanismos de queja han sido comunicados a las comunidades locales al momento de la certificación inicial y en este nuevo ciclo (2018). Notas de recepción firmadas localmente. Libro de quejas disponible en la oficina central y a la vista. Hasta el momento no se han recibido quejas en la empresa. En caso de ocurrir, Agroalas tiene disponible un libro de actas para su registro y documentación y ha desarrollado un procedimiento para el correcto tratamiento de las mismas.

	3.4 4.1	La mayoría del personal es oriundo de la localidad de Las Cejas cercana a las fincas de Agroalas. Las búsquedas laborales se realizan a través de otros productores de la zona (consultas con vecinos y otras empresas), organizaciones locales (grupos CREA - EEAOC) o instituciones (Ensayos de insecticidas y variedades nuevas, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres) Parte de los contratistas son de las comunidades cercanas. Se prioriza el uso de contratistas locales, por motivos de logistica. Las comunidades locales proven bienes y servicios. Se da capacitación a contratistas locales y a productores locales cuando es posible. La empresa ha realizado una evaluación socal y ambiental de cada uno de los establecimientos antes del paso a la versión 3.1 de RTRS. La misma se encuentra disponible completa. Ha sido realizada por personal propio (Ingenieros y Licenciados especialistas en el tema - Pro Yungas). Se han medido los riesgos y medidas de mitigación para cada actividad realizada
		en las fincas. Se encuentra disponible un documento con los resultados de cada una de las evaluaciones. No esta permitida la quema de los residuos en ningun establecimiento
	4.2	manejado por Agroalas SRL. Los residuos peligrosos son almacenados en depósitos establecidos para tal fin en cada establecimiento. Los mismos son remitidos a empresas tratadoras de los mismos: Escoplast. Los tanques de 200 l de aceite mineral están estibados sobre áreas de contención y los combustibles en tanques con bateas de contención. Existen elementos para la absorción de derrames en caso de que sucedan tanto en las áreas donde se manipulan combustibles, aceites o agroquímicos. La generación de residos reciclables es muy poca, por lo que la oportunidad de reutilización o reciclaje es muy baja. Los envases vacíos se
		reciclan. Los retira una empresa habilitada para tal fin. La empresa tiene desarrollado e implementado un plan para la recolección de los residuos domi sanitarios y contenedores vacíos de agro químicos. Los envases vacíos de agroquímicos usados son retirados por empresas autorizadas y remitidos a empresas tratadoras autorizadas. Los residuos domi sanitarios son tratados por la comuna de Las Cejas.
4. Responsabilidad medioambiental	4.3	Los lotes que van a maíz (en rotación con la soja) son analizados para determinar Materia Orgánica, Fósforo e índice de cobertura. También en algunos lotes por año se analiza granulometría / Clase / pH / Calcáreo / Carbono binario / MO / N total / Capacidad de campo / S / P / CIC / Ca / Mg / K / Na. Se realizan análisis de suelos a distintas profundidades. Se analiza el contenido de fósforo cada 3 años.

	4.4	No se observan cambios en las áreas con agricultura después de 2007 ni se han ocupado áreas con ambientes nativos. Las áreas forestadas y riparias no se dedican a la agricultura. No se detectaron disputas por el uso de la tierra en estas áreas.
	4.5	Se encontraron mapas de los establecimientos, en los que se incluye las áreas con cortinas forestales, áreas riparias y relictos de montes nativos (Agroalas SRL solo alquila áreas aptas para agricultura). Estos mapas estan respaldados por imágenes de Google Earth donde se distinguen las áreas de vegetación nativa. Se realizó un estudio de la biodiversidad (Fundación ProYungas). Como poítica de la empresa, no se permite la caza, captura, recolección, pesca o envenamiento de ningún tipo de especies en los establecimientos. No se permite el ingreso de personas no autorizadas a los establecimientos. Los establecimientos están cercados y se realiza el mantenimiento de los alambrados perimetrales.
	5.1	Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) reconocidas por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y otras organizaciones nacionales son implementadas en la produccion agrícola. Esto incluye la Siembra Directa, Manejo Integrado de Cultivos con rotaciones que incluyen Maíz y cultivos de cobertura y Manejo Integrado de Plagas con rotación de principios activos. Sólo se usan productos aprobados y registrados ante el SENASA, y en las dosis indicadas por los fabricantes para la región. No se realizan pulverizaciones en tierras no agrícolas. Se dejan los rastrojos en superficie. No se alquilan tierras no agrícolas. Se realizan análisis de calidad agua, y no se encontraron evidencias que exista contaminacion como consecuencia de las prácticas agrícolas implementadas. Los mismos incluyen parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos. Se realizan en el laboratorio Tecnosuelo. No se han detectado contaminaciones. Analisis quimicos y bacteriologicos. Agroalas realiza consultas sobre presuntos impactos al medio ambiente, mediante la participación en organizaciones como la EEAOC, grupos CREA, y consultas al SENASA. No se utiliza riego.
	5.2	No hay cursos de agua permanentes en los establecimientos. La ubicación de los cursos de agua mas cercanos se puede visualizar en la imágenes satelitales (Google Earth). No existen áreas bajas permanentes ni lagunas naturales en los establecimientos. Se observa una gran presencia de aves que anidan en suelo como lechuzas y teros. No se ha removido vegetación natural ni de áreas riparias desde que los campos son administrados/ trabajados por la empresa Agroalas SRL. Solo se alquilan las áreas agrícolas. No hay bajos permanentes en las áreas alquiladas. No se alquilan lotes con bajos ni se han secado áreas.

5.3	La empresa cuenta con personal calificado para la producción agrícola. Se usan técnicas para mejorar la calidad y estructura del suelo: Siembra Directa, mantenimiento de rastrojos en superficie, fertilización balanceada, agricultura de precisión, MIP, MIC, etc. La rotación agrícola incluye plantas C3 y C4. La rotación incluye soja, maíz, sorgo, trigo, poroto y garbanzo según el establecimiento. Se realiza muestreo y análisis de suelos en lotes que van a gramíneas. Se realizan los balances de nutrientes todos los años en todos los lotes en función de los rindes obtenidos y de los rindes deseados. Se realizan anáilsis de suelo, incluyendo los siguientes parámetros: MO 0-5 cm; MO 0-20cm; N;P;K
5.4	Se realiza un Manejo Integrado de Cultivos, el cual esta está implantado y documentado a través de los registros. Se rota con maíz, sorgo, trigo, poroto y garbanzo. La rotación con maíz se hace con distintos materiales en función de su respuesta. Se ha detectando la presencia de malezas resistentes y tolerantes al glifosato. No se usan controles biológicos. Solo se usan agroquímicos registrados y aprobados para el cultivo de soja por el SENASA. Se están probando reemplazantes del Paraquat, pero es difícil por la falta de alternativas técnicas y los altos costos implicados. Sólo se usan productos aprobados y registrados ante el SENASA (Resolución 934/2010, Anexo III y complementarias). Solo se aplican los productos bajo las recomendaciones del fabricante y del responsable técnico. Las pulverizaciones se realizan de acuerdo con las legislaciones nacionales y provinciales. Se rotan los principios activos. Se realiza un monitoreo por lote, y el mismo es registrado. Se registran los insectos presentes (plagas y beneficos) y su cantidad. Se registra la presencia de malezas resistentes / tolerantes a glifosato.

5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Agroalas SRL registra las aplicaciones de agroquímicos. Las mismas incluyen el establecimiento y lote donde se realizó, la campaña agricola, la superficie, la fecha de aplicacion, el contratista y operario, el producto utilizado (nombre comercial y principio activo), el plazo de reentrada, la dosis y el motivo de aplicacion. Las condiciones ambientales son registradas por una central meteorológica a la que se puede acceder en caso de problemas con las aplicaciones. No se toman las condiciones meteorológicas al momento de la aplicación en los campos alejados de la estación meteorológica (Sol de Mayo) (temperatura ambiente, humedad relativa ambiental y velocidad y direccion del viento). La organización dispone de procedimientos para el control y tratamiento, manipulación y disposición de envases de agroquímicos vacíos (BPA010). Los envases vacíos son entregados a empresas autorizadas para su disposición final, llamada Escoplast. El lavado del equipo terrestre, la disposición de los restos de aplicación en el tanque del equipo terrestre, etc., sigue el mismo protocolo que para los aviones de la división de
		servicios de aero aplicación. El transporte se realiza mediante transportes habilitados. Los agroquímicos se almacenan durante la campaña en un depósito destinado para tal fin que cumple con todos los requerimientos de seguridad. Se ha establecido la forma de determinar el tiempo de reingreso a los lotes despúes de aplicar agroquímicos en el procedimiento BPA 012 "Plazo de reingreso a lote". También se establece el período de reingreso en función de lo establecido en la hoja de seguridad de cada producto. Se notifica al personal propio sobre los lotes pulverizados en carteles cercanos a las oficinas de cada campo. Los responsables técnicos son ingenieros agrónomos. Se realiza balance de nutrientes de cada lote todos los años. Se realizan análisis de suelos antes de la siembra de gramíneas.
	5.6	No se encontró evidencia de incumplimiento de este indicador. La organización dispone de lista de agroquimicos aprobados para el cultivo de soja para cada campaña. Se están probando reemplazantes del Paraquat, pero es difícil por la falta de alternativas técnicas, el incremento de la resistencia a otros principios activos y los altos costos implicados. No se usa Carbofuran.
	5.7	La empresa no utiliza agentes de control biológico en la actualidad.
	5.8	Se consulta la página del SINAVIMO. Se participa activamente en reuniones que organizadas por distintos organismos, como pueden ser la EEAOC, el INTA Famaillá y otras instituciones privadas. Se han implementado planes para la limpieza de maquinaria que ingresa a los establecimientos para impedir la difusión de malezas resitentes / tolerantes a glifosato, y de uso seguro de agroquímicos. Al momento de la cosecha se tiene especial atención en no diseminar semillas de malezas ocupantes del lote y se dejan "manchones" de ser necesario.

5.9	Existe un control de deriva durante las pulverizaciones. Se ha desarrollado un procedimiento específico para la minimización de la deriva. Se aplican buenas prácticas agrícolas. Se disponen de estaciones meteorológicas automáticas las oficinas centrales (Davis Vantage Pro-Z). Con estas estaciones se registran las condiciones meteorologicas durante la aplicacion. No se encontraron registros de condiciones meteorológicas en la finca Sol de Mayo (El Bobadal), la cual se encuentra lejos de la estación meteorológica central. Se controla la estación propia con los datos de la EEAOC. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislacion nacional y provincial vigente y conforme a los requerimientos del presente estándar.
5.10	Las fincas en la zona tienen un manejo productivo similar. No se encontró información sobre productores apícolas en áreas vecinas a los establecimientos. Si hubiera algun vecino que utililizará tecnología diferente, el mismo avisaría para tener en cuenta las condiciones del cultivo aledaño (derivas, Cultivo no GM, entre otros.)
5.11	Toda la semilla comprada proviene de empresas debidamente habilitadas y registradas para su comercialización. La multiplicación de semilla se hace en lotes controlados. Se registran todas las tareas realizadas en el proceso de obtención. Se pagan regalías a los obtentores.

2.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

Principio Desempeño del solicitante	
-------------------------------------	--

Agroalas SRL es administrada por una organización central y se ha designado a un gerente agrícola de la compañía. El responsable técnico depende del gerente agrícola, Ingeniera Mircza Seiler. El responsable técnico (Federico Seiler) no puede vender ni entregar la soja por su cuenta. Los lotes de soja deben ser remitidos de acuerdo a las instrucciones recibidas. La gerencia agrícola dispone de los recursos y atributos suficientes para el gerenciamiento del multisitio. El responsable técnico depende de dicha gerencia y es responsable del presupuesto y seguimiento de los cultivos y el análisis de campaña.

La gerencia conoce y está consciente de sus obligaciones legales. Agroalas dispone los servicios de consulta de un estudio jurídico y el grupo Lucci colabora con Agroalas para la elaboración de la matriz legal correspondiente. La empresa tiene acceso a la página del Ministerio de Justicia de la Nación.

La matriz legal está disponible: Leyes, decretos, protocolos y resoluciones nacionales y provinciales (Santiago del Estero, Tucumán y Salta).

La política correspondiente al compromiso con los requisitos del estándar RTRS se encontró disponible en la oficina y en la web.

Todos los establecimientos son administrados Agroalas SRL y fueron incorporados en conformidad con los requerimientos del estándar.

No se encontraron restricciones respecto al numero de sitios incluidos en el alcance de la certificación. Se cuenta con un sistema de monitoreo y control interno adecuado. No se encontró evidencia de que existan restricciones en el tamaño de los establecimientos a incluir en el alcance de la certificación.

Todos los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación se encuentran ubicados en Argentina. Están ubicados en la misma región ecológica, dentro de un radio de 100 km, y son manejados bajo el mismo sistema productivo: la soja sembrada es genéticamente modificada y se utiliza la técnica de siembra directa.

Se encontró conocimiento y cumplimiento de las normativas RTRS aplicables por parte de la gerencia y del responsable técnico. El personal de la organización ha sido entrenado en las normativas RTRS (y otros esquemas de sustentabilidad)

La gerencia y el responsable técnico han participado en jornadas de capacitación RTRS. Se dispone del listado de establecimientos de la organización.

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

1. Elementos del grupo

Se disponen de procedimientos aplicables. El sistema de calidad se basa en la norma ISO 9001. Se realizaron auditorias por parte de la Gerente Agrícola (Ing. Mircza Seiler) con la colaboración de un asesor externo. Los procedimientos están implementados y se cumplen. El sistema de control interno está disponible a través de la intranet. Se realizan auditorias internas.

Se ha realizado capacitaciones internas y se ha participado de capacitación externa (Schutter Argentina) para el responsable técnico y personal de los establecimientos. Se ha brindado información a los contratistas a su personal.

Se han realizado capacitaciones sobre qué informacion mantener para las evaluaciones, y cómo actuar frente a las acciones generadas por el gerente del multisitio.

Los contenidos del estándar RTRS aplicables fueron incluidos también en estas capacitaciones. Se ha informado acerca del ente de certificación y del libre acceso que éste tiene a los establecimientos agrícolas de la organización, a su personal y a la documentación para evaluarlos y monitorearlos.

Toda la documentacion se encuentra desarrollada en español, la cual puede ser consultada por intranet.

3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Se ha realizado un plan de auditorias y el mismo está disponible. Se realizaron las auditorias de los establecimientos. Se encontraron los informes de las auditorias de los años anteriores hasta la fecha. Se realizaron los análisis de riesgos de los establecimientos cuando se incorporaron a la certificación. Todos los sitios fueron visitados previamente y se realizó un plan de mejoras para la implementación e implantación de la norma RTRS para la producción en cada establecimiento. No se detectaron no conformidades mayores durante la implementación e implantación. Se determinaron los niveles de riesgo de cada establecimiento luego del análisis de riesgo inicial. El nivel de riesgo fue determinado como bajo. Todos los establecimientos han sido auditados como mínimo una vez al año. No se recibieron quejas de terceras partes. No se detectaron problemas potenciales.
4. Mantenimiento de registros	Se conservan los registros desde el inicio de la certificación. Existe un listado de fincas con las áreas totales, áreas con soja, ubicación, nombre del responsable técnico, datos de contacto y producción real. Se pueden identificar todas las explotaciones bajo certificación y demás datos. Toda la documentación requerida por el programa es mantenida por años, segun procedimiento.
5. Cadena de custodia	Agroalas no aplica para cadena de custodia

2.4. Requerimientos de productores para el sistema de cadena de custodia

Módulos	Requerimientos de la cadena de custodia	Desempeño del solicitante
Requisitos	1 – Alcance	NA
gerais de Cadeia de Custódia para produtores	2 – Manipulación de material certificado por la RTRS	NA

2.5. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

Requisitos RTRS EU RED	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Se miden y registran las	1.1	NA
emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)	1.2	NA
provenientes del cultivo	1.3	NA
de soja	1.4	NA
	2.1	NA

2. Uso de la tierra	2.2	NA
	2.3	NA

2.6 Propuesta de certificación

2.6.1. Declaración de cumplimiento

La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

2.6.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	12/07/2019
Fecha de la decisión de certificación:	05/10/2018

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

		Coordenadas	s geográficas			Producción
Nombre de la unidad Ubicación		Latitud: (NI/C)	Longitud: (E/O)	Superficie total (ha)	Superficie cultivada (ha)	Estimada (Ton)
LA PISTA	LAS CEJAS. TUCUMAN	26°52'23.94	64°44'52.19	1.084	643	1.807
FINCA IRAMAIN	ISCA YACU. SGO. DEL EST	26°56'13.75	64°43'7.16"	3.500	1.642	5.445
SOL DE MAYO	BOBADAL.SGO. DEL ESTE	26°41'2.50"	64°25'51.72	1.483	499	1.696
LA ESPERANZA	GARMENDIA	26°49'58.45	64°39'46.88	1.343	677	2.225

3. Datos generales de la 2ª Auditoría de seguimiento

Nombre de la organización:	Agroalas SRL
País:	República Argentina
Persona de contacto:	Mircza Colombo de Seiler
Estándar RTRS utilizado para la evaluación:	Interpretación Nacional Argentina del Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable Vérsion 3.1 Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio Vérsion 3.1

Tipo de auditoría:	Multi-sitio
Certificación parcial:	Parcial
Fechas de auditoría:	13/06/2019 to 14/06/2019
Superficie total (ha):	7410
Área cultivada (ha):	3824
Producción estimada (toneladas):	
Producción real (toneladas)	13849

3.1 Proceso de certificación

3.1.1 Equipo de auditoría

Función	Nombre	Formación profesional (incluyendo área de especialización)
Auditor líder	Marcos Quaine	Ing. Agr., Auditor Líder ISO 9001:2008, Auditor Líder RTRS 3.1, Auditor Unilever, Auditor CRS, Auditor SFS, Auditor SFI.

3.1.2. Certificación

Código de certificado:	RTRS-CUC-AGR-0012
Fecha de emision:	23/08/2012 11/07/2017 - Re certificación
Fecha de la próxima auditoría:	Junio/2020

3.1.3 Agenda de auditoría

Fecha	Hora	Sitio	Actividad
13/06/2019	09.00 a 09.30	Oficina Agroalas, Tucumán	Reunión de Apertura
13/06/2019	09.00 a 13.00	Oficina Agroalas, Tucumán	Revisión de documentos Estándar RTRS de Certificación Grupal y Multi-sitio V3.1 RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina(Principios 1 a 3)
13/06/2019	13.00 a 14.00	Oficina Agroalas, Tucumán	Almuerzo
13/06/2019	14.00 a 18.30	Tucumán, Santiago del Estero	Revisión de documentos RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina (Principios 4 y 5)
14/06/2019	8.00 a 17.30	Visita a Campo e Instalaciones La Pista, Finca Iramain y Sol de Mayo	RTRS STD 001 V3.1 NI AR - Estándar RTRS para la Producción de Soja Responsable. Interpretación Nacional de Argentina

14/06/2019	17.30 a	Tucumán, Santiago del	Reunión de Cierre
14/00/2019	18.00	Estero	Reunion de cierre

3.1.4. Consultas a las partes interesadas

de Las Cejas por los carteles de la puerta del campo.

Comunidades Locales (Escuela1): Se entrevistó tanto a la secretaria de Dirección como a una maestra que conocían la empresa. Tenían en su poder la nota que presentaba a Agroalas como productor RTRS y la información de contacto por si había alguna duda/consulta/comentario. No hubieron objeciones.

Comunidades Locales (Escuela2): Se entrevistó a 4 personas de la institución dado que ese día no habían clases (había un piquete en la ruta que viene de Tucumán). Todos los entrevistados dieron buenas impresiones de la empresa, ya que la misma colabora con la escuela agrotécnica y están buscando tener pasantes de la misma.

Comunidades Locales: En el centro asistencial se entrevistó a 2 personas: Un enfermero y el chofer de la ambulancia. No presentaron comentarios negativos de la empresa. Saben que se encuentra ubicada en las cercanías

Instituciones gubernamentales: En la Comuna de la empresa se entrevistó a 4 personas. Las mismas dijeron conocer la empresa por la cercanía con el pueblo. Conocen a los dueños y saben que están certificados por la nota presentada en la comuna. No presentaron comentarios negativos.

2.1.5 Metodología para el cálculo del tiempo de auditoría

Número total	de membros	do Multi-site ou Grupos:	4		
Elementos de riesgo identificados por el equipo de			Zona geográfica por probabilidad de desmonte. Uso indiscriminado de agroquímicos por presencia de malezas tolerantes y/o resistentes a Glifosato. Uso de insecticidas por la presencia de picudo.		
Cálculo de muestra:			Raíz cuadrada $(4)*0.8 + 1 = 2.6$. Si bien el mínimo era 2 establecimientos, por la estructura en cada establecimiento se visitaron 3 para superar ese mínimo.		
		Sitios sel	leccionados al azar		
Nombre de la unidad			Dirección		
La Pista			Las Cejas, Tucuman		
Finca Iramain			Isca Yacu, Santiago del Estero		
Sol de Mayo			Bobadal, Santiago del Estero		
Categoría	Cantidad de miembros	Riesgo atribuido	Características comunes		
Grupo 1 4 Baja		Baja	Zona con suelos planos, con leves pendientes, existiendo una presencia mínima de cuencas endorreicas y de áreas mayormente desmontadas. Los suelos son franco limosos con presencia de arena en el Oeste a franco arenosos en el este. Régimen de precipitaciones mayormente primavero-estivales, con 750 a 900 mm año. El área se clasifica como "Pampas del Tucumán"		
Tiempo estima	ado para eval	uar los sitios:	2		

	Tamaño de las explotaciones.
Breve justificación:	Ubicación. Infraestructura presente
	en los establecimientos.

3.2. Principios y Criterios de la RTRS

Principio	Criterios	Desempeño del solicitante
1. Cumplimiento legal y prácticas empresariales adecuadas	1.1	Agroalas SRL demostró el conocimiento de las leyes y reglamentaciones aplicables. No se encontró evidencia de incumplimiento de leyes ni de reglamentaciones. Agroalas SRL se asesora con un estudio jurídico cuyo titular es el Dr. Guillermo Jaureguiberry. El Grupo Lucci los actualiza constantemente en legislación a través de una matriz legal que incluye las leyes aplicables: federales y de las provincias de Santiago del Estero, Tucumán y Salta, siendo compartidas con Agroalas. Por otro lado para lo temas contractuales los realizan con la escribanía Colombres. Marchese Mesoni Grande, es un estudio contable que a su vez les realiza auditorías contables, y la parte de recursos humanos para la seleccion de personal.
	1.2	El Multisitio demuestra el uso legal de la tierra, de acuerdo con las leyes vigentes.
	1.3	Se han determinado una serie de indicadores para un proceso de mejora y seguimiento de la producción, uso del suelo, respeto por el medio ambiente e interaccion con las comunidades locales. Estos índices son monitoreados y sus valores registrados. Los valores son analizados anualmente.
	2.1	No se encontró evidencia de incumplimiento con lo solicitado en este criterio. Agroalas SRL establece en su política corporativa el cumplimiento de las leyes, el compromiso con la comunicad y un compromiso medio ambiental, y el fortalecimiento de las instituciones de la sociedad civil.
	2.2	Se encontró el cumplimiento de los requisitos en este criterio con respecto a la contratación de personal, registro del personal propio y de los contratistas, acceso a la información, constancia de capacitaciones y actualización permanente. Todos los años la empresa realiza nuevas capacitaciones de acuerdo a los perfiles de puesto.

2. Condiciones laborales responsables	2.3	La seguridad del personal propio y de los contratistas es un punto importante en la política de Agroalas. La empresa cuenta con un servicio de asesoramiento en seguridad e higiene para estudiar las condiciones de seguridad de los empleados de acuerdo a lo que solicita la legislación Argentina y los requisitos propios de la empresa. Poseen un procedimientom en caso de emergencias, Diagrama de Flujo de Emergencias, y capacitaciones en primeros auxilios. El personal de la organización no tiene ninguna limitación de asociación, negociación o de interacción con terceras partes. No se encontró evidencia de incumplimiento con este criterio. Se pudo interactuar libremente con personal de los establecimientos,
	2.5	dentro y fuera de los mismos, y de la oficina central. El personal de campo realiza aportes al sindicato de trabajadores rurales (UATRE). El personal administrativo y los técnicos están fuera de convenio y pueden unirse a la organización que deseen. No se detectaron deducciones por motivos disciplinarios. Los recibos de sueldo están claramente detallados de acuerdo con la legislación argentina. Los salarios del personal se depositan de acuerdo con lo solicitado por la legislación. En general no hay necesidad de realizar horas extras, excepto situaciones de extrema necesidad. Estas horas adicionales se registran y abonan de acuerdo a los requerimientos legales. En caso de trabajar domingos o feriados, se asigna un franco compensatorio. El horario de trabajo es informado al personal. Las horas son registradas diariamente por el capataz, quien reporta al personal administrativo de Agroalas SRL. Las horas extras pueden ser necesarias en temporada pico: cosecha y siembra. Las condiciones son acordadas con los empleados. No se realiza pago a destajo. El personal propio es mensualizado y los contratistas son pagados por tarifas por tarea. Ellos pagan a su personal salarios mensuales mas una prima por eficiencia en el trabajo. Solo un empleado vive en una de las fincas, donde se encuentran el depósito de agroquímicos y el de maquinarias. Dicha casa es de material con suministro gratuito de agua y electricidad. Hay instalaciones disponibles para el personal que quiera dormir en el establecimiento.
	3.1	Se enviaron notas a las instituciones locales cercanas a los establecimientos informando la presencia de la organización y la disponibilidad de un libro de actas y de un procedimiento de quejas. Se detalla el nombre del establecimiento, el nombre de la empresa y un teléfono de contacto en una placa en el ingreso de los establecimientos. La empresa se muestra disponible y abierta a recibir comentarios de parte de la comunidad. Se ha verificado la comunicación con los actores locales mediante las notas solicitando colaboraciones, elementos, etc. Además se han mantenido entrevistas con partes interesadas locales.

	3.2	No se detectó la existencia de disputas por el uso de la tierra ni usuarios tradicionales de la tierra en la zona donde se encuentran ubicados los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación. Todos los títulos de propiedad y contratos de arrendamiento fueron verificados.
3. Relaciones responsables con las comunidades	3.3	Los mecanismos de queja han sido comunicados a las comunidades locales al momento de la certificación inicial, en la recertificación y durante el 2019. Notas de recepción firmadas localmente. Libro de quejas disponible en la oficina central y a la vista. Hasta el momento no se han recibido quejas en la empresa. En caso de ocurrir, Agroalas tiene disponible un libro de actas para su registro y documentación y ha desarrollado un procedimiento para el correcto tratamiento de las mismas.
	3.4	La mayoría del personal es oriundo de la localidad de Las Cejas cercana a las fincas de Agroalas. Las búsquedas laborales se realizan a través de otros productores de la zona (consultas con vecinos y otras empresas), organizaciones locales (grupos CREA - EEAOC) o instituciones (Ensayos de insecticidas y variedades nuevas, Estación Experimental Agroindustrial Obispo Colombres) Parte de los contratistas son de las comunidades cercanas. Se prioriza el uso de contratistas locales, por motivos de logistica. Las comunidades locales proven bienes y servicios. Se da capacitación a contratistas locales y a productores locales cuando es posible.
	4.1	La empresa ha realizado una evaluación socal y ambiental de cada uno de los establecimientos antes del paso a la versión 3.1 de RTRS. La misma se encuentra disponible completa. Ha sido realizada por personal propio (Ingenieros y Licenciados especialistas en el tema - Pro Yungas). Se han medido los riesgos y medidas de mitigación para cada actividad realizada en las fincas. Se encuentra disponible un documento con los resultados de cada una de las evaluaciones. Todos los años revisan la documentación para ver si se requiere algun cambio específico.

4. Responsabilidad medioambiental	4.2	No esta permitida la quema de los residuos en ningun establecimiento manejado por Agroalas SRL. Los residuos peligrosos son almacenados en depósitos establecidos para tal fin en cada establecimiento. Los mismos son remitidos a empresas tratadoras de los mismos: Escoplast y Terramaq. Estas empresas se encuentran habilitadas para tratar residuos peligrosos. Los tanques de 200 l de aceite mineral están estibados sobre áreas de contención y los combustibles en tanques con bateas de contención. Existen elementos para la absorción de derrames en caso de que sucedan tanto en las áreas donde se manipulan combustibles, aceites o agroquímicos. La generacion de residos reciclables es muy poca, por lo que la oportunidad de reutilizacion o reciclaje es muy baja. Los envases vacíos se reciclan. Los retira una empresa habilitada para tal fin. La empresa tiene desarrollado e implementado un plan para la recolección de los residuos domi sanitarios y contenedores vacíos de agro químicos. Los envases vacíos de agroquímicos usados son retirados por empresas autorizadas y remitidos a empresas tratadoras autorizadas. Los residuos domi sanitarios son tratados por la comuna de Las Cejas.
	4.3	Los lotes que van a maíz (en rotación con la soja) son analizados para determinar Materia Orgánica, Fósforo e índice de cobertura. También en algunos lotes por año se analiza granulometría / Clase / pH / Calcáreo / Carbono binario / MO / N total / Capacidad de campo / S / P / CIC / Ca / Mg / K / Na. Se realizan análisis de suelos a distintas profundidades. Se analiza el contenido de fósforo cada 3 años. Todas las campañas realizan análisis sobre el consumo de combustible. Es uno de sus indicadores amientales. Durante la campaña 2018/2019, el mismo tuvo un pequeño aumento debido a las condiciones climáticas. La empresa mantiene su maquinaria en buenas condiciones para que el consumo y emisiones sean menores.
	4.4	No se observan cambios en las áreas con agricultura después de 2007 ni se han ocupado áreas con ambientes nativos. Las áreas forestadas y riparias no se dedican a la agricultura. No se detectaron disputas por el uso de la tierra en estas áreas.

	,
4.5	Se encontraron mapas de los establecimientos, en los que se incluye las áreas con cortinas forestales, áreas riparias y relictos de montes nativos (Agroalas SRL solo alquila áreas aptas para agricultura). Estos mapas estan respaldados por imágenes de Google Earth donde se distinguen las áreas de vegetación nativa. Se realizó un estudio de la biodiversidad (Fundación ProYungas). Como poítica de la empresa, no se permite la caza, captura, recolección, pesca o envenamiento de ningún tipo de especies en los establecimientos. No se permite el ingreso de personas no autorizadas a los establecimientos. Los establecimientos están cercados y se realiza el mantenimiento de los alambrados perimetrales.
5.1	Las Buenas Prácticas Agrícolas (BPA) reconocidas por el INTA (Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria) y otras organizaciones nacionales son implementadas en la produccion agrícola. Esto incluye la Siembra Directa, Manejo Integrado de Cultivos con rotaciones que incluyen Maíz y cultivos de cobertura y Manejo Integrado de Plagas con rotación de principios activos. Sólo se usan productos aprobados y registrados ante el SENASA, y en las dosis indicadas por los fabricantes para la región. No se realizan pulverizaciones en tierras no agrícolas. Se dejan los rastrojos en superficie. No se alquilan tierras no agrícolas. Se realizan análisis de calidad agua, y no se encontraron evidencias que exista contaminacion como consecuencia de las prácticas agrícolas implementadas. Los mismos incluyen parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos. Se realizan en el laboratorio Tecnosuelo. No se han detectado contaminaciones. Analisis quimicos y bacteriologicos. Agroalas realiza consultas sobre presuntos impactos al medio ambiente, mediante la participación en organizaciones como la EEAOC, grupos CREA, y consultas al SENASA. No se utiliza riego.
5.2	No hay cursos de agua permanentes en los establecimientos. La ubicación de los cursos de agua mas cercanos se puede visualizar en la imágenes satelitales (Google Earth). No existen áreas bajas permanentes ni lagunas naturales en los establecimientos. Se observa una gran presencia de aves que anidan en suelo como lechuzas y teros. No se ha removido vegetación natural ni de áreas riparias desde que los campos son administrados/ trabajados por la empresa Agroalas SRL. Solo se alquilan las áreas agrícolas. No hay bajos permanentes en las áreas alquiladas. No se alquilan lotes con bajos ni se han secado áreas.

5.3	La empresa cuenta con personal calificado para la producción agrícola. Se usan técnicas para mejorar la calidad y estructura del suelo: Siembra Directa, mantenimiento de rastrojos en superficie, fertilización balanceada, agricultura de precisión, MIP, MIC, etc. La rotación agrícola incluye plantas C3 y C4. La rotación incluye soja, maíz, sorgo, trigo, poroto y garbanzo según el establecimiento. Si bien no cuentan con un plan escrito, la rotación de cultivos se da entre, soja, maíz, vicia, poroto, centeno y otros. Desde esta campaña 2018/2019, han comenzado a incorporar una mayor cantidad de cultivos invernales. Poseen plantaciones de caña, que rotan con soja. Comenzaron a aplicar cultivo invernales, pero depende la zona. Se realiza muestreo y análisis de suelos en lotes que van a gramíneas. Se realizan los balances de nutrientes todos los años en todos los lotes en función de los rindes obtenidos y de los rindes deseados. Se realizan anáilsis de suelo, incluyendo los siguientes parámetros: MO 0-5 cm; MO 0-20cm; N;P;K
5.4	Se realiza un Manejo Integrado de Cultivos, el cual esta está implantado y documentado a través de los registros. Se rota con maíz, sorgo, trigo, poroto y garbanzo. La rotación con maíz se hace con distintos materiales en función de su respuesta. Se ha detectando la presencia de malezas resistentes y tolerantes al glifosato. No se usan controles biológicos. Solo se usan agroquímicos registrados y aprobados para el cultivo de soja por el SENASA. Se están probando reemplazantes del Paraquat, pero es difícil por la falta de alternativas técnicas y los altos costos implicados. Sólo se usan productos aprobados y registrados ante el SENASA (Resolución 934/2010, Anexo III y complementarias). Solo se aplican los productos bajo las recomendaciones del fabricante y del responsable técnico. Las pulverizaciones se realizan de acuerdo con las legislaciones nacionales y provinciales. Se rotan los principios activos. Se realiza un monitoreo por lote, y el mismo es registrado en planillas específicas para luego tomar la decisión de aplicar. Se registran los insectos presentes (plagas y beneficos) y su cantidad. Se registra la presencia de malezas resistentes / tolerantes a glifosato.

1		
5. Prácticas agrícolas adecuadas	5.5	Agroalas SRL registra las aplicaciones de agroquímicos. Las mismas incluyen el establecimiento y lote donde se realizó, la campaña agricola, la superficie, la fecha de aplicacion, el contratista y operario, el producto utilizado (nombre comercial y principio activo), el plazo de reentrada, la dosis y el motivo de aplicacion. Las condiciones ambientales son registradas por una central meteorológica a la que se puede acceder en caso de problemas con las aplicaciones. No se toman las condiciones meteorológicas al momento de la aplicación en los campos alejados de la estación meteorológica (Sol de Mayo) (temperatura ambiente, humedad relativa ambiental y velocidad y direccion del viento). La organización dispone de procedimientos para el control y tratamiento, manipulación y disposición de envases de agroquímicos vacíos (BPA010). Los envases vacíos son entregados a empresas autorizadas para su disposición final, llamada Escoplast. El lavado del equipo terrestre, la disposición de los restos de aplicación en el tanque del equipo terrestre, etc., sigue el mismo protocolo que para los aviones de la división de servicios de aero aplicación. El transporte se realiza mediante transportes habilitados. Los agroquímicos se almacenan durante la campaña en un depósito destinado para tal fin que cumple con todos los requerimientos de seguridad. Se ha establecido la forma de determinar el tiempo de reingreso a los lotes despúes de aplicar agroquímicos en el procedimiento BPA 012 "Plazo de reingreso a lote". También se establece el período de reingreso en función de lo establecido en la hoja de seguridad de cada producto. Se notifica al personal propio sobre los lotes pulverizados en carteles cercanos a las oficinas de cada campo. Los responsables técnicos son ingenieros agrónomos. Se realiza balance de nutrientes de cada lote todos los años. Se realizan análisis de suelos antes de la siembra de gramíneas.
	5.6	No se encontró evidencia de incumplimiento de este indicador. La organización dispone de lista de agroquimicos aprobados para el cultivo de soja para cada campaña. Se están probando reemplazantes del Paraquat, pero es difícil por la falta de alternativas técnicas, el incremento de la resistencia a otros principios activos y los altos costos implicados. No se usa Carbofuran.
	5.7	Si bien actualmente no estan utilizando agentes de control biológico. Se ecuentran probando una nueva alternativa de control biológico.
	5.8	Se consulta la página del SINAVIMO. Se participa activamente en reuniones que organizadas por distintos organismos, como pueden ser la EEAOC, el INTA Famaillá y otras instituciones privadas. Se han implementado planes para la limpieza de maquinaria que ingresa a los establecimientos para impedir la difusión de malezas resitentes / tolerantes a glifosato, y de uso seguro de agroquímicos. Al momento de la cosecha se tiene especial atención en no diseminar semillas de malezas ocupantes del lote y se dejan "manchones" de ser necesario.

5.9	9	Existe un control de deriva durante las pulverizaciones. Se ha desarrollado un procedimiento específico para la minimización de la deriva. Se aplican buenas prácticas agrícolas. Se disponen de estaciones meteorológicas automáticas las oficinas centrales (Davis Vantage Pro-Z). Con estas estaciones se registran las condiciones meteorologicas durante la aplicacion. No se encontraron registros de condiciones meteorológicas en la finca Sol de Mayo (El Bobadal), la cual se encuentra lejos de la estación meteorológica central. Se controla la estación propia con los datos de la EEAOC. Las aplicaciones terrestres y aéreas se realizan de acuerdo a la legislacion nacional y provincial vigente y conforme a los requerimientos del presente estándar. Actualmente (2018/19, se está utilizando el sistema Acronex para verificar no solo las condiciones climáticas para las aplicaciones, sino tambien ver la calidad de aplicación y donde se encuentra la máquina.
5.1	10	Las fincas en la zona tienen un manejo productivo similar. No se encontró información sobre productores apícolas en áreas vecinas a los establecimientos. Si hubiera algun vecino que utililizará tecnología diferente, el mismo avisaría para tener en cuenta las condiciones del cultivo aledaño (derivas, Cultivo no GM, entre otros.)
5.1	11	Toda la semilla comprada proviene de empresas debidamente habilitadas y registradas para su comercialización. La multiplicación de semilla se hace en lotes controlados. Se registran todas las tareas realizadas en el proceso de obtención. Se pagan regalías a los obtentores.

3.3. Requerimientos para grupos y organizaciones multi-sitio

rincipio	Desempeño del solicitante
----------	---------------------------

Agroalas SRL es administrada por una organización central y se ha designado a un gerente agrícola de la compañía. El responsable técnico depende del gerente agrícola, Ingeniera Mircza Seiler. El responsable técnico (Federico Seiler) no puede vender ni entregar la soja por su cuenta. Los lotes de soja deben ser remitidos de acuerdo a las instrucciones recibidas. La gerencia agrícola dispone de los recursos y atributos suficientes para el gerenciamiento del multisitio. El responsable técnico depende de dicha gerencia y es responsable del presupuesto y seguimiento de los cultivos y el análisis de campaña.

La gerencia conoce y está consciente de sus obligaciones legales. Agroalas dispone los servicios de consulta de un estudio jurídico y el grupo Lucci colabora con Agroalas para la elaboración de la matriz legal correspondiente. La empresa tiene acceso a la página del Ministerio de Justicia de la Nación.

La matriz legal está disponible: Leyes, decretos, protocolos y resoluciones nacionales y provinciales (Santiago del Estero, Tucumán y Salta).

La política correspondiente al compromiso con los requisitos del estándar RTRS se encontró disponible en la oficina y en la web.

La organización es una organización centralizada. Todos los establecimientos son administrados Agroalas SRL y fueron incorporados en conformidad con los requerimientos del

No se encontraron restricciones respecto al numero de sitios incluidos en el alcance de la certificación. Se cuenta con un sistema de monitoreo y control interno adecuado.

No se encontró evidencia de que existan restricciones en el tamaño de los establecimientos a incluir en el alcance de la certificación.

Todos los establecimientos incluidos en el alcance de la certificación se encuentran ubicados en Argentina. Están ubicados en la misma región ecológica, dentro de un radio de 100 km, y son manejados bajo el mismo sistema productivo: la soja sembrada es genéticamente modificada y se utiliza la técnica de siembra directa.

Se encontró conocimiento y cumplimiento de las normativas RTRS aplicables por parte de la gerencia y del responsable técnico. El personal de la organización ha sido entrenado en las normativas RTRS (y otros esquemas de sustentabilidad)

La gerencia y el responsable técnico han participado en jornadas de capacitación RTRS.

La empresa es una organización centralizada, en la que todos los establecimientos son gerenciados bajo una misma administración. Se dispone del listado de establecimientos de la organización. El responsable técnico ha sido capacitado en el estándar RTRS y ha participado en los procesos de implementación e implantación del estándar desde el comienzo de la certificación.

Toda la soja producida y comerciada es genéticamente modificada.

Se disponen de procedimientos aplicables. El sistema de calidad se basa en la norma ISO 9001. Se realizaron auditorias por parte de la Gerente Agrícola (Ing. Mircza Seiler) con la colaboración de un asesor externo. Los procedimientos están implementados y se cumplen. El sistema de control interno está disponible a través de la intranet. Se realizan auditorias internas.

Se ha realizado capacitaciones internas y se ha participado de capacitación externa (Schutter Argentina) para el responsable técnico y personal de los establecimientos. Se ha brindado información a los contratistas a su personal.

Se han realizado capacitaciones sobre qué informacion mantener para las evaluaciones, y cómo actuar frente a las acciones generadas por el gerente del multisitio.

Los contenidos del estándar RTRS aplicables fueron incluidos también en estas capacitaciones. Se ha informado acerca del ente de certificación y del libre acceso que éste tiene a los establecimientos agrícolas de la organización, a su personal y a la documentación para evaluarlos y monitorearlos.

Toda la documentacion se encuentra desarrollada en español, la cual puede ser consultada por intranet.

2. Procedimientos de gestión grupal y multi-sitio

1. Elementos del grupo

3. Control y monitoreo del cumplimiento del sitio/miembro	Se ha realizado un plan de auditorias y el mismo está disponible. Se realizaron las auditorias de los establecimientos. Se encontraron los informes de las auditorias de los años anteriores hasta la fecha. Se realizaron los análisis de riesgos de los establecimientos cuando se incorporaron a la certificación. Todos los sitios fueron visitados previamente y se realizó un plan de mejoras para la implementación e implantación de la norma RTRS para la producción en cada establecimiento. No se detectaron no conformidades mayores durante la implementación e implantación. Se determinaron los niveles de riesgo de cada establecimiento luego del análisis de riesgo inicial. El nivel de riesgo fue determinado como bajo. Todos los establecimientos han sido auditados como mínimo una vez al año. No se recibieron quejas de terceras partes. No se detectaron problemas potenciales. Al momento de la auditoria no se excluyó ningun miembro del multisitio ya existente.
4. Mantenimiento de registros	Se conservan los registros desde el inicio de la certificación. Existe un listado de fincas con las áreas totales, áreas con soja, ubicación, nombre del responsable técnico, datos de contacto y producción real. Se pueden identificar todas las explotaciones bajo certificación y demás datos. Toda la documentación requerida por el programa es mantenida por años, segun procedimiento.
5. Cadena de custodia	No se certifica la cadena de custodia. Solamente se realizan ventas a traves de la plataforma de créditos.

3.5. Requerimientos de Cumplimiento del EU-RED de la RTRS para Productores

•		Desempeño del solicitante	
1. Se miden y registran las	1.1	El productor no certifica EU-RED	
emisiones de gases de	1.2	El productor no certifica EU-RED	
efecto invernadero (GEI)	1.3	El productor no certifica EU-RED	
provenientes del cultivo	1.4	El productor no certifica EU-RED	
	2.1	El productor no certifica EU-RED	

2. Uso de la tierra	2.2	El productor no certifica EU-RED
	2.3	El productor no certifica EU-RED

3.6 Propuesta de certificación

3.6.1. Declaración de cumplimiento

х	La organización solicitante CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.
	La organización solicitante NO CUMPLE los indicadores mínimos. Los detalles de todos los indicadores pueden encontrarse en la sección correspondiente del presente informe.

3.6.2 Condiciones para la certificación

Una vez certificada, la organización será auditada al menos una vez al año para controlar la continuidad de su cumplimiento con todos los requerimientos de certificación aplicables. También se le exigirá que realice todas las acciones correctivas (de corresponder) dentro de los plazos determinados, según lo mencionado en el presente informe.

Con el fin de verificar la continuidad del cumplimiento y la implementación de las acciones correctivas propuestas, ACUC llevará a cabo auditorías anuales de control de acuerdo con los requerimientos aplicables.

Fecha de la próxima auditoría:	Junio/2020
Fecha de la decisión de certificación:	02/09/2019

Anexo I: Lista de establecimientos agrícolas

		Coordenada	s geográficas			
Nombre de la unidad	Ubicación	Latitud: (N/S) Longitud: (E/O)		Superficie total (ha)	Superficie cultivada (ha)	Producción Estimada (Ton)
LA PISTA	LAS CEJAS. TUCUMAN	26°52'23.94	64°44'52.19	1.084	226	813
FINCA IRAMAIN	ISCA YACU. SGO. DEL EST	26°56'13.75	64°43'7.16"(3.500	2634	9.220
SOL DE MAYO	BOBADAL.SGO. DEL ESTE	26°41'2.50"	64°25'51.72	1.483	499	1.954
LA ESPERANZA	GARMENDIA	26°49'58.45	64°39'46.88	1.343	465	1.862